

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación, me permito presentar el informe que en calidad de comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

He procedido a revisar libros sociales de la compañía que son los libros de actas de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normal legales y estatutarias.

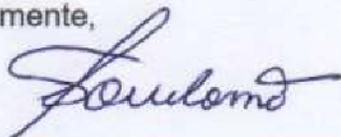
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los estados financieros, informo a los socios que durante este año no se trabajo en lo absoluto ya que por decisión unánime han decidido en iniciar el proceso de liquidación el cual no se concretó por falta de recursos económicos.

La administración de la compañía se encuentra bien representada ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,



---

**LUZ ADALGIZA COLORADO MOLINA**

**C.I. 1719404855**